

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS**

Aprobado inicialmente el expediente para proceder a la solicitud de adhesión del Municipio de Monteagudo de las Vicarías a la Mancomunidad “Cuenca del Jalón”, por Acuerdo del Pleno de fecha 20 de agosto de 2018, de conformidad con los Estatutos, con la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León y con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://monteagudodelasvicarias.sedelectronica.es>).

Monteagudo de las Vicarías, 27 de agosto de 2018.– El Alcalde, Carlos González Pérez. 1911

BOPSO-107-17092018